



número 10 (segundo semestre 2021) - number 10 (second semester 2020)

Cuadernos de Trabajo Ediciones THEOMAI

.....

Apropiación territorial y dominio del escenario natural Una aproximación al sector minero extractivo transnacional¹

Javier Fernando Villamil Velázquez²

Introducción

La “megaminería” o minería a gran escala ha tenido un auge inicitado en las últimas dos décadas en Latinoamérica, lo que motiva a cuestionarse por los procesos generales que implica la expansión de un modelo extractivista, que se basa en la multiplicación de decenas de complejos mineros. Empresas como BHP Billinton, Angloamerican, Glencore, Gold Corp, Vale, Barrick Gold o Anglogold Ashanti se han anclado con fuerza en diferentes territorios de la región, transnacionalizando unilateralmente las economías nacionales, en países donde la

¹ Versión preliminar publicada en “Naturaleza, territorio y conflicto en la trama capitalista contemporánea”.

² Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de la Plata (Argentina). Geógrafo y Magister en Medio Ambiente por la Univeridad Nacional de Colombia. jafevive@gmail.com

desigualdad, la violencia y la segregación son el común denominador de muchas regiones destinadas al extractivismo. La efímera bonanza extractiva no logra mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales, las cuales quedan como simples testigos del enorme caudal de ganancias que recogen las empresas por su agresiva irrupción.

Observando las distintas experiencias internacionales, las empresas transnacionales se lanzan sobre áreas con potencial minero, dando por sentado o esperando que conseguirán la desterritorialización de poblaciones asentadas allí. Así, en los casos donde aplique, el territorio ganado por el actor internacional será el territorio perdido del actor local. Sólo que buscarán la forma para que sea un procedimiento al menor costo posible y con el menor grado de resonancia mediática. Es parte de la estrategia de expansión territorial, pero puede llegar a suceder que se generen inconformidades locales y se escale el conflicto por la resistencia social generada. Las poblaciones no se reducen a jugar un papel pasivo, sino que pueden llegar a obstaculizar el avance de las grandes inversiones de capital, al consolidarse organizaciones regionales que adquieren una fuerza social considerable.

Todo ello revela, siguiendo a Jiménez y Novoa (2014), un proceso de doble vía donde se manifiestan los diferentes intereses frente al control territorial. De tal manera que, la lógica territorial, la modelación económica del espacio geográfico y la dinámica ambiental que envuelve el fenómeno extractivo transnacional, será aquí el epicentro de la reflexión, abordado desde una perspectiva crítica la reciente consolidación del sector minero en el escenario latinoamericano.

La dinámica transnacional en torno al control del territorio: Emergencia conflictiva de los actores sociales

En el espacio geográfico convergen diferentes protagonistas que apropian y usan el territorio, cada cual con diferentes intereses o capacidades políticas y económicas³. Se devela entonces una confrontación de racionalidades antagónicas en la reordenación política de los territorios (Jiménez y Novoa, 2014). En el caso de la implantación de complejos mineros, se dejan entrever dos clases de actores diferenciados; por un lado, como ya se mencionó, se encuentran las empresas transnacionales extractivas, y por otro, las comunidades que se asientan en territorios dotados de importantes “recursos” naturales.

Así que entran en contradicción los diferentes proyectos territoriales, que a la luz de la apropiación por el espacio geográfico, desatan una lucha territorial que llevan a las empresas a desarrollar toda una suerte de mecanismos para consolidarse en escenarios geoestratégicos. Todo ello, en el marco de la lucha por el territorio, donde se enfrentan el territorio de la transnacional con el territorio de grupos sociales locales, muchos de los cuales no comparten el modelo dominante de uso y apropiación de recursos.

En general, se encuentran actores disímiles en la lucha por el espacio enfrentándose dos formas de concebir el territorio, ya sea el de los grandes actores o el de los pobladores locales, que en la práctica son incompatibles entre sí, dado que la gran extracción se lanza unidireccionalmente precisando la sustracción del territorio de familias y de comunidades locales. Y es aquí cuando cabe la caracterización de Jiménez y Novoa (2014) al distinguir dos tipos de territorio: un territorio de los sectores no privilegiados, que lo asume como abrigo,

³ Una cualidad fundamental en la configuración del territorio son los actores sociales, aquellos que le dan vida y lo constituyen. Por ello, el proceso que acompaña la producción espacial exige interrogarnos por quién, dónde, cómo, por qué y para qué usan el territorio. Es necesario considerar multiplicidad de fuerzas que dinamizan el proceso de territorialización y desterritorialización del capitalismo (Jiménez y Novoa, 2014).

como espacio de encuentro y solidaridades orgánicas, fundamento mismo de la vida de las personas en comunidad; y el territorio de las grandes empresas, que asumen el territorio como recurso y fuente de riqueza, que desea ordenarlo mediante la “violencia del dinero”. La estrategia expansiva de las empresas dentro de su directriz de acumulación de capital, es la que guía este tipo de configuración territorial. Sin embargo, no puede asumirse una mirada que apunta hacia el avanzar irreversible de las corporaciones, acaparando territorios indefinidamente.

Esa es sólo una cara de la moneda, ya que el territorio local de las comunidades puede llegar a respaldarse por un potente poder social, capaz de repeler a grandes empresas del sector extractivo. De hecho, Jiménez y Novoa (2014) proponen un *Territorio de las Resistencias*, en el entendido de que las luchas territoriales se avivan, develando formas de apropiación del espacio que son antagónicas, lo que incita a un reacomodamiento de la base social ante el posible avance de los actores foráneos. Por ello, los sectores populares y beligerantes pasan a jugar un papel activo y decisivo en medio de esta disputa. Debe tenerse en cuenta la presión ejercida por las organizaciones sociales en esta trama detonada por la apropiación territorial, ya que, en este caso, las resistencias sociales bien pueden frenar el desarrollo de grandes proyectos extractivos al luchar por un territorio que consideran suyo. En la disputa por el territorio, como señalan los autores, se trata del encuentro de actores hegemónicos y los no hegemónicos.

Estos dos tipos de territorialidades representan proyectos sociales distintos, lo que conlleva ocasionalmente a la generación de conflictos entre actores, dada la disputa territorial derivada de la irrupción reciente de las empresas transnacionales del sector minero. Se expresan así, una *geografía histórica de la acumulación* y una *geografía histórica de la resistencia* (Jiménez y Novoa, 2014), una en un polo capitalista empresarial y otra cuando las poblaciones entran en choque contra partes o grandes estructuras dominantes del sistema socio económico. Por ello, no se trata de un proceso armónico ni de concertación que dialogue sobre el qué hacer con los territorios, sobre los que precisamente recaen diversos intereses. Según Jiménez y Novoa (2014) la espacialidad expresa una relación dialéctica, o sea, contradictoria, que para el caso implica una interacción (muchas veces) conflictiva entre comunidades y actores transnacionales.

En un contexto de avanzada extractiva transnacional en Latinoamérica, es esperable que los territorios corporativos se expandan, solapándose crecientemente sobre territorios de comunidades locales, lo que puede generar discrepancias y enfrentamientos entre actores sociales por el uso, control y poder sobre el espacio. Es lo que Mançano (2005) denominó “los conflictos por el territorio”. Hay múltiples territorios que se pueden sobreponer entre sí, generando ocasionalmente serios conflictos por su apropiación. Por ello, la producción social del espacio es un reflejo de las contradicciones y la lucha de clases (Jiménez y Novoa, 2014). Es así como se mantiene un campo de tensión sobre el espacio geográfico en medio de este choque social, en el que eventualmente se impone uno de los dos bloques implicados.

De tal forma que las distintas clases sociales apropian de una manera particular y diferenciada el territorio y pueden ejercer un poder político y económico para fijar su fuerza sobre el espacio geográfico, procurando para sí su dominio y control respectivo. Ese choque de clases sociales por la apropiación del territorio, se manifiesta en la acción del sector empresario transnacional, que pone en marcha su robustez económica y política para suprimir a las resistencias sociales activas o en potencia. Lo que intenta hacer el sector minero hegemónico es penetrar y subsumir a la población local en términos económicos y en términos culturales (Acsebrud, 2012). En cualquier caso, emergen nuevas formas de ordenar el territorio gestadas por las clases en el poder para garantizar la acumulación por la acumulación (Jiménez y Novoa, 2014).

Por su lado, las comunidades tienen un alcance territorial acotado a una escala local y regional, en la mayoría de los casos. Generalmente, estas carecen de vastos recursos económicos a su disposición, también en el ámbito rural prevalece la unidad familiar para la supervivencia, generando una identificación comunitaria que las potencia en el ámbito político y dependiendo de oficios de escasa remuneración, ya sea en calidad de asalariados o actuando como pequeños productores independientes. Su acceso a la tierra, a la tecnología y al consumo es muy limitado dado su estrecho poder económico. Aunque en combinación con grupos afines, compuestos por universitarios, intelectuales, activistas y movimientos políticos, pueden llegar a crear frentes amplios de resistencia social ante la megaminería.

Mientras tanto, las empresas transnacionales detentan un alcance geográfico internacional o global de sus operaciones, cuya estrategia territorial se basa también en administrar varios territorios en diferentes países de forma simultánea (aunque cada cual con sus propias particularidades). Dicha estrategia, en donde predomina el control simultáneo, coordinado y concatenado de diferentes puntos de explotación – exploración, implica engranar espacios que no se conectan necesariamente por vecindad espacial, sino que se encuentran en puntos separados entre regiones y países. Son las corporaciones quienes, desde la sede directiva, controlan y apropian territorios sin poseer necesariamente una vecindad espacial.

Una estrategia fundamental de casi cualquier corporación global es que la casa matriz transnacional une y articula esos territorios al detentar un multi dominio espacial. El territorio se entiende, bajo dicha óptica, como fragmentos territoriales espacialmente discontinuos que se articulan en redes productivas organizadas, bajo el comando de los actores y las normatividades propias del capital transnacional⁴. Los países donde operan las corporaciones se constituyen en espacios de control empresarial, pero que convergen y se unen coordinadamente al centro corporativo de la transnacional, quien decide cómo y cuándo se modifican los flujos, poderes y capitales a lo largo del espectro internacional en el que maniobran. Es decir, las empresas desarrollan una estrategia de coordinación y control espacial, que va desde los grandes núcleos de poder corporativo metropolitano, pasando por la escala de diferentes escenarios nacionales, hasta los propios puntos de extracción⁵.

Dada la densidad de los capitales involucrados, estas corporaciones pueden acceder al espectro tecnológico más desarrollado en el sector. Y esa es otra de sus acciones dentro de la estrategia territorial, la de llevar el más vasto arsenal tecnológico y de infraestructura a escenarios alejados, empleados de forma privada para el uso y transformación del territorio. También se caracterizan porque dentro de su estrategia territorial, llegan a acumular importantes extensiones de tierra (mediante procesos de concesión), poseen una notable influencia sobre los poderes políticos locales y regionales, vinculan ciertos contingentes de fuerza laboral y son capaces de extraer miles de toneladas de material del subsuelo conforme al alto desarrollo de sus fuerzas productivas.

Pero, en el caso de los grandes actores económicos, el uso y producción del territorio posee sus propios bemoles. Es importante indagar sobre quién específicamente transforma y configura el territorio dentro de cada unidad económica. Por un lado, la fuerza trabajadora al interior de las mineras es la que permite esa transformación directa del espacio en las zonas de enclave extractivo, instalando infraestructuras, redes y creando los grandes cráteres para la

⁴ Ver Machado (2009) y Acsebrud (2012).

⁵ Según Galafassi (2010), al tipificar este tipo de intervenciones, este tipo de extracción crea un subespacio muy particular, en el que se mezcla la baja integración económica de los actores locales (con una producción tradicional o capitalista extensiva), con la alta integración de los actores internacionales apuntando directamente a la extracción de recursos. Allí aparecen empresas altamente tecnificadas y de elevada especialización, con enclaves de actividades productivas sofisticadas (ligadas actualmente a capitales transnacionales), señala el autor.

explotación del subsuelo. Esa experticia técnica y manual de este tipo de mano de obra asalariada, es introducida por las corporaciones para la transformación y uso del territorio. Los trabajadores, mediante el empleo de máquinas de grandes dimensiones, gradualmente van dando forma a una mina a cielo abierto, combinando tecnología y trabajo para la readecuación y modelación del espacio.

Por otro lado, dentro de la división del trabajo empresarial, se encuentra un sector de profesionales que dirige, regula y controla por medio del trabajo intelectual, el diseño de las explotaciones, el desarrollo del proceso productivo y el comando sobre el resto de trabajadores ubicados en la base de la jerarquía laboral. La globalización de la economía mundial provoca transformaciones profundas en las relaciones capital-trabajo, capital-recursos naturales, entre capitales, y un gran desarrollo de las fuerzas productivas. Estas transformaciones han permitido un aumento de la dominación del capital sobre la sociedad y sobre la naturaleza (Caputo, 2005).

La reconfiguración del espacio y la plataforma económica que posibilita el avance empresarial

Es preciso subrayar que la intensa expansión geográfica de las empresas transnacionales durante los últimos veinte años y la proliferación de la mega minería amparada en el nuevo Modelo Minero, son fundamentalmente posibles bajo el contexto socioeconómico de este nuevo periodo histórico. En cierta forma, el devenir del desarrollo de la economía capitalista, ha dado muestras más que suficientes que permitieron asignar tal estelaridad a la actividad minera (Berardi, 2009).

De tal manera que, dado el nuevo contexto histórico en suelo latinoamericano, las empresas extractivas vienen conquistando una zona de confort, al generarse un ambiente que incentiva la inyección de capitales o promueve la implantación de grandes proyectos. Fluidez, flexibilidad, competitividad, apertura e inversión son las palabras clave de estas transformaciones (Jiménez y Novoa, 2014). Se detectan, entonces, múltiples territorios en Latinoamérica a cargo de las empresas transnacionales, pero muchos aún en proceso de consolidación, especialmente por la reciente apertura hacia la mega minería en dicho escenario.

Una estrategia fundamental de las corporaciones es apropiarse un territorio, transformarlo y hacerlo orbitar en torno a las necesidades del mercado. Es una estrategia de las corporaciones en las que se funde lo territorial y lo económico, produciendo una amalgama espacio-productiva que consolida el poder de dichos actores. Se ha venido generalizando la creación de territorios orientados por el factor económico, con miras a que estos soporten economías de escala, potenciándose en paralelo las disputas por su apropiación. En ese contexto y en las condiciones actuales de la economía mundo capitalista, los territorios y bienes naturales de América Latina adquieren un renovado protagonismo como uno de los núcleos centrales del desarrollo capitalista (Pérez Roig y Composto, 2014).

Ahora bien, la extracción de recursos del subsuelo requiere de un modelamiento espacial particular, que permita el fluido envío y a gran escala de materias primas, que las ponga a circular en el mercado mundial. Para el caso, aparecen en escena los megaproyectos o mega emprendimientos mineros, una estrategia territorial empresarial que corresponde a enormes unidades de producción-extracción de recursos, en donde se ordena sistemáticamente el aprovechamiento del yacimiento mineral. Los megaproyectos extractivos se constituyen por ahora en la organización espacial que representa por excelencia a la economía global de

nuestro tiempo y que se localizan espacialmente al momento de usufructuar recursos, eclipsando otras formas de organización social y territorial.

Esto ha implicado readecuar espacios, producir territorios para los inversores, así como desmontar el territorio de comunidades locales, tal como lo precisa Vega (2012). Esos actores hegemónicos también modifican la jerarquía de los espacios mineros, concentrando grandes extensiones, confluyendo en el proceso de reestructuración social y productiva de los diversos lugares que participan del reciente auge de la actividad minera (Gómez, 2004).

Los megaproyectos o mega emprendimientos son conglomerados extractivos donde se concentran dispositivos tecnológicos, mano de obra, centros de procesamiento y redes de circulación. Son espacios concretos fundamentales dentro la economía internacional, donde se solidifica y origina la acumulación de capital. Se trata de una adaptación del espacio según las necesidades del capital, que supone un nuevo entramado en la fuente de extracción de minerales. Ello involucra millonarias inversiones con el propósito de entregar ciertos rendimientos, lo que se expresa en una determinada cantidad de mineral extraído en función de su valor en el mercado internacional. Es en estos escenarios donde la colocación de capitales invertidos se condensa en un solo escenario, desarrollando una economía de escala que logra extraer y procesar miles de toneladas de roca diarias. En dichos escenarios, es donde se nuclea la extracción, se visualiza un uso concentrado e intensivo del espacio y se aglutinan las fuerzas productivas del enclave extractivo.

En campo, en términos de la gran minería, el ingreso a la roca madre y su transformación, requieren de una significativa colocación de capital fijo, representado en la implantación de instalaciones y de un vasto componente tecnológico. Después de mediados del siglo XX, las grandes empresas utilizaron grandes camiones y gran maquinaria para configurar economías de escala, o sea bajo costo de producción por unidad producida, incrementando los ingresos totales. “La escala a la que son desarrollados estos proyectos puede llegar a costar cientos de millones de dólares, que junto con la escasa vinculación de trabajadores, refleja los niveles de competencia y productividad del sector minero” (Russell, Goodman y Nina, 2001: 25)⁶.

Se genera entonces una readaptación del espacio en dos vías. Por un lado, se instalan sistemas productivos que replican los megaproyectos (mega emprendimientos) implantados en otros lugares geográficos. Es una forma de homogeneizar el territorio siguiendo estándares internacionales de extracción. Así, existe un sistema de producción global ya predeterminado que va implantándose en los más variados escenarios. La minería a cielo abierto, como forma específica de explotación, se globaliza, en tanto ocupa un espacio en diferentes puntos del planeta, generando mediante un poder vertical nuevos territorios en lo local. Va produciéndose, entonces, una uniformación de los territorios convertidos en enclaves extractivos de exportación, bajo el ámbito mono cultural del capital global (Machado, 2010).

Por otro lado, los megaproyectos también son flexibles, al acomodar dicha estructura acorde a la topografía, a la dotación de recursos y al contexto socio político de cada escenario particular. Es un sistema extractivo que homogeneiza el paisaje según un patrón general de usufructo de recursos, pero también tiene la cualidad de adecuarse a condiciones singulares del lugar. Cada espacio particular de acumulación adopta, pues, formas específicas a partir del funcionamiento del proceso general de acumulación de capital (Acsebrud, 2012).

A nivel local, las transnacionales terminan segmentando el espacio al interior del complejo extractivo, dedicando una porción de este escenario para cada fase del proceso, imponiendo

⁶ En el marco de las relaciones de competencia donde las variables de tiempo y espacio de acumulación son vitales para la consecución de ganancias, los capitales mineros no se pueden dar el lujo de perder espacios explotación y poner en juego niveles extraordinarios de capital invertidos en éstos durante largo tiempo antes de poner en marcha la actividad extractiva (Acsebrud, 2012).

un diseño de la mina que permita la optimización de la productividad, con lugares para la excavación, transporte, refinación, tanques, campamentos, comedores, oficinas, bodegas, parqueaderos o talleres. Se establece un territorio que está compuesto por múltiples fragmentos que responden al circuito de la producción minera (Acsebrud, 2012).

Estos megaproyectos o mega emprendimientos suponen una dramática intervención del espacio geográfico, detonando poderosos cambios en el paisaje. Las transnacionales terminan movilizand o una gran cantidad de material, creando un paisaje de cráter y montañas de estériles residuos (Urkidi, 2010). Y es que, “del socavón de antaño se pasó a la minería a cielo abierto, y el *open pit* hegemonizó nuevos paisajes y convirtió territorios en verdaderos quesos gruyere” (Rodríguez, 2012: 149). Dicha modificación territorial resulta entonces determinante para la supervivencia de estos complejos y la de sus promotores. Las inversiones de capital producen una transformación sustancial del espacio local y pasa crecientemente a ser configurado como un fragmento socio territorial económicamente supeditado a la agenda de los privados (Machado, 2010).

Pero, dada la naturaleza y características tecnológicas de las grandes explotaciones mineras contemporáneas, la envergadura de los procesos expropiatorios va mucho más allá de la extensión de las superficies territoriales intervenidas (Machado, 2010). Y es que, a pesar de que se reconoce explícitamente un punto donde la extracción se condensa y se despliega la infraestructura más densa, en conjunto se pueden reconocer tres anillos territoriales desplegados por la influencia de las empresas transnacionales una vez se consolidan en el territorio:

- Se observa un territorio extractivo, en donde el poder de la empresa es altamente concentrado y en el que se colocan los capitales económicos más sustanciosos. Se activa y define desde que empieza la etapa de construcción de la mina y es allí donde la inversión se aglutina para el desarrollo del complejo, tendiente al aprovechamiento directo del yacimiento. En este territorio el control de la empresa llega a su máximo nivel, aplicando en este espacio un estricto aislamiento territorial. De tal forma que aparecen los territorios libres (liberados) para el capital (es decir, “cercados” para aquellos intereses y sectores no ligados al capital), los cuales constituyen el soporte físico-espacial indispensable para localizar la extracción de naturaleza (Galafassi, 2012);
- Existe otro territorio continuo al anterior, ocupando un segundo anillo territorial. Corresponde a los terrenos vecinos al yacimiento, donde la empresa ya no despliega su tecnología, mano de obra o lleva a cabo sus excavaciones en forma concentrada. Sin embargo, esta área adyacente desempeña un papel crucial porque alberga reservas minerales potenciales. Por lo cual, es foco de investigación permanente, siendo quizás, un futuro centro de operaciones extractivas. Ante el posible valor de estos espacios geoestratégicos por su potencial extractivo, la transnacional dispone de nuevos cuerpos de seguridad que fortalecen el acordamiento geográfico local. Además, aquí se despliegan los caminos y carreteras que van desde o hacia el yacimiento, que igual son custodiados por personal al servicio de la empresa;
- Por último, hay una tercera esfera de dominio territorial para las transnacionales mineras, la cual es tan amplia, que puede abarcar una región entera. Este alcance se debe a que las empresas han aumentado el control sobre extensas áreas, incluyendo centros urbanos, con el fin de vincular fuerza laboral, asegurar el control político local-regional, desarrollar infraestructura complementaria, repeler el inconformismo social y extender sus programas de responsabilidad social sobre la población circundante. Las regiones comenzaron a ser observadas por los grandes agentes del mercado como

recortes espaciales funcionales a los nuevos procesos de acumulación. En contraposición, aquellas áreas no articuladas con eficacia al sistema global, parecen quedar supeditadas a convertirse en “regiones perdedoras” dentro de esta lógica económica.

Se puede observar, entonces, la constitución de territorios diferenciales (como lo plantea Acsebrud, 2012), donde estas tres esferas territoriales propuestas actúan de manera articulada para brindar un fluido poder de actuación a los inversores. De tal forma que, a nivel general, estas empresas transnacionales se expanden a nivel internacional, pero concentrando su inversión en ciertos nodos de extracción. A su vez, desde este nodo, se expanden a nivel regional para garantizar su dominación política y garantizar toda la estructura técnica y social para la incesante obtención del componente mineral. Es parte del devenir territorial de los grandes capitales del sector.

Una vez planteados algunos de los lugares, protagonistas y los momentos durante la apropiación territorial, resulta lógico apuntar hacia el sistema económico que sirve de plataforma, básicamente para la extracción de recursos, el desenvolvimiento de las empresas transnacionales y el respectivo control territorial. Ya se había dilucidado ello en el apartado anterior, en donde el sistema capitalista, llevado históricamente a un complejo desarrollo, es determinante como telón de fondo para la implantación de sistemas extractivos.

Es tal la repercusión social de esta forma de producción, que diferentes esferas son poderosamente condicionadas. El espacio, entre muchos otros ejes de la vida social, son delimitados y modelados por este sistema económico. De hecho, hoy el espacio es configurado y construido generalmente bajo la lógica del capital. El proceso de acumulación, en ese sentido, viene a jugar un papel crucial. Para el caso, germinan paisajes mineros que se ciñen a las necesidades de la inversión. De tal manera que el capitalismo (y cualquier formación social) urge por la creación de una serie de componentes geográficos para que pueda desarrollarse.

Igualmente, para pervivir, el capitalismo fuerza procesos intrínsecos de permanente reconstrucción. En su propio desarrollo, “parte de la dinámica de acumulación de capital es la necesidad de construir paisajes completos solo para derribarlos y construirlos de nuevo en el futuro”. Esto se aprecia nítidamente con el desarrollo de la minería a cielo abierto. Se trata de una renovación permanente de creación y destrucción, que acompaña también a los ciclos de reproducción del capital.

En ese sentido, los espacios geográficos que se perfilan por sus significativas riquezas minerales y que son capturados por los grandes inversores de capital, sufren una metamorfosis parcial o total con la llegada de los nuevos actores económicos, diseñando territorios que maximizan los procesos de acumulación privada internacional. Esa dinámica se ha potenciado durante el último ciclo económico, mediante la vitalidad expansiva de la actual economía internacional. De hecho, hoy en día se experimenta una nueva espacialidad del capital, como lo señalan Jiménez y Novoa (2014), en tanto se instala y asienta un nuevo estadio de la economía. De esa forma, el neoliberalismo llegó acompañado de su propia manera de apropiarse los territorios y refuncionalizar el espacio (Ceceña, Aguilar y Motto, 2007).

Lo que está de fondo y que subyace a la presente discusión, es la forma como actualmente el capitalismo determina e incide en la configuración del espacio, aquí desplegado mediante la creación de grandes complejos extractivos. En ese sentido, es que los territorios son diseñados, cuando, una vez que el territorio, la naturaleza y la sociedad adoptan carácter de objetos, pueden ser organizados funcionalmente (Ceceña, Aguilar y Motto, 2007).

De hecho, bajo la doctrina capitalista, la gran extracción más todo el aparataje tecnológico y laboral que despliegan las empresas, sólo tiene sentido en la medida de que el ejercicio productivo arroje un flujo de ganancias que sostenga el proceso de acumulación. Dicha

dinámica que envuelve al capital, es aquella que jalona incesantemente a los inversores para el desarrollo de nuevos proyectos y a la búsqueda incesante de nuevas reservas minerales. Los recursos son explotados esencialmente para que su extracción-exportación rinda ciertos frutos económicos, cubriendo o superando las expectativas de lucro de las empresas. De tal modo que la apropiación de la naturaleza, la modelación del territorio, el usufructo de recursos y el dinamismo de la minería a gran escala, operan en función de las presiones que impone la lógica del capital. Así las cosas, las estrategias empresariales constituyen el proyecto de sociedad del gran capital: ellas proponen una configuración del mundo adaptada a las necesidades de la rentabilidad de los grandes capitales (Ornelas, 2008).

La degradación del territorio, espacios sacrificables y la reapropiación destructiva de la naturaleza por parte del actor minero transnacional

Las empresas mineras incluyen el aspecto ambiental dentro de su estrategia corporativa. Entendiendo lo ambiental como la relación sociedad-naturaleza, básicamente incorporan esta dimensión, dado que requieren de fragmentos de naturaleza (rocas y minerales preciosos), que resultan muy apetecidos en los mercados internacionales y que generan réditos económicos luego de su extracción. Esta estrategia de apropiación es vital, puesto que son recortes de la naturaleza fundamentales para el proceso de acumulación de las mineras. Igualmente, contanto con una tecnología capaz de transformar drásticamente el paisaje, las mineras conocen de antemano sobre la destrucción del entorno luego del avance de la minería a cielo abierto.

Ello las ha obligado a crear una estrategia de ocultamiento de la degradación y que, incluso, planteen su preocupación por la problemática ambiental. Suena paradójico, pero de allí se ha desprendido una estrategia que consiste en el desarrollo de una campaña proambiental por parte de las mineras, que como discurso corre en contravía con la práctica minera misma. Todos estos elementos se profundizarán en el siguiente apartado.

Una estrategia esencial de las empresas es el aprovechamiento de los recursos, tomando porciones del entorno natural para transformarlas y comercializarlas, siempre y cuando estas puedan esquivar la responsabilidad por los efectos colaterales intrínsecos del extractivismo en términos ambientales. Su estrategia es constituir espacios de sacrificio, negando e invisibilizando los daños inherentes a la explotación, que acelerada e incesantemente impactan el entorno en pos de acceder a las materias primas de interés. De esta forma, las corporaciones extractivas producen territorios degradados e incluso tratan de normalizar este tipo de situaciones ante la sociedad. A través del trabajo y el arsenal tecnológico aplicado, las mineras hacen una mediación social con la naturaleza, guiadas por el raciocinio de la productividad y la obtención de determinados resultados económicos.

Por otro lado, estos territorios cedidos al extractivismo, los hacen herméticos y cerrados para que no se socialicen y se conozcan los grandes impactos que esperan generar por su actividad. De tal forma que, contrario a lo visto en la práctica, estas empresas niegan rotundamente una acción ecológicamente destructiva, presentan una campaña donde cumplen un papel ambientalmente amigable y vetan cualquier tipo de crítica que los involucre como degradadoras del entorno. No obstante, remueven y transforman el espacio, redefinen las formas del relieve, hacen una intensa transformación de los escenarios donde explotan y usan segmentos de la naturaleza para readecuarla o exportarla.

Las corporaciones imponen una visión pragmática, en la que, o se invisibilizan los efectos, o se naturaliza la degradación e intervención sobre el espacio. La lógica habitual del ingeniero

minero únicamente entiende que, si hay mineral y es rentable extraerlo, se extrae y no acepta la discusión sobre dónde, cuándo, cómo, cuánto y para qué se extrae. Sin formularse estas preguntas, las empresas se dedican a derribar montañas buscando minerales (Rodríguez, 2012). Las empresas mineras presentan sus grandes explotaciones como la única forma de hacer minería, negando y ocultando las repercusiones sociales y ambientales que lleva consigo la explotación de materias primas. Las empresas tratan de tranquilizar a los escépticos o potenciales críticos, así como de anticiparse a los conflictos ambientales derivados de su actividad, diseñando una estrategia de medios que las presenten como aliadas del medio ambiente, así esto vaya en absoluta contravía con las situaciones reales propias del extractivismo minero.

La consecuente alteración ambiental es desigual a nivel mundial y son cambiantes aquellos vectores que impactan la naturaleza, acorde a los imperativos del nuevo marco neoliberal. Desde los años setenta en adelante, los países capitalistas desarrollados vienen trasladando las actividades industriales más contaminantes a los países atrasados (Gambina, Lizuain y Papi, 2010) y actividades como la gran minería han venido arrastrándose en ese proceso geográfico. Ello produjo un cambio que redirige y concentra en ciertos lugares del globo, los residuos contaminantes y la degradación de los nuevos territorios protagonistas del proceso.

El *boom* de la gran minería transnacional tiene lugar en este cambiante escenario geográfico global, porque su traslado y auge en áreas como la latinoamericana, supone un traslado de actividades contaminantes y la producción de desechos típicos de dicha actividad en la periferia. Y es que simultánea y correlativamente a la naturalización de la racionalidad de mercado, estas políticas impusieron e impulsaron un creciente proceso de mercantilización de la naturaleza, del territorio y sus recursos (Machado, 2009).

La asimetría económica y política norte-sur, que originó el traslado de las actividades productivas más contaminantes del centro a la periferia durante las últimas tres décadas, ha reconfigurado las dinámicas ambientales mundiales. Este proceso está ocasionando que en los países del sur se produzca una enorme carga ambiental, acentuada en gran medida porque las empresas transnacionales hacen aquí lo que en sus países les está prohibido hacer (Arana, 2008). En los países desarrollados las corporaciones mineras pueden llegar a cumplir algunas de las normas ambientales estipuladas, mientras en la periferia trasgreden permanentemente cualquier regulación existente.

Una situación acontece en los espacios degradados por la mega minería y otra en los espacios de consumo, allí donde pueden llegar a convencerse del paradigma del “desarrollo sustentable”. Según Garibay (2010), para la corporación – cuyos dueños y directivos viven y piensan desde y en beneficio de la sede– el paisaje del enclave minero tiene un valor exclusivamente utilitario. Es el lugar lejano, sacrificable e indiferente, donde la corporación toma su riqueza, bajo el imperativo de extraerla, refinarla y traerla al centro metropolitano al menor costo y tiempo posible.

En consecuencia, una de las ideas que se desea reforzar, es la necesaria e inevitable producción de territorios degradados y desgastados por la acción extractiva de empresas extranjeras que siguen un ritmo de producción en sincronía con el mercado, para mantener a flote una parte de la economía global. Los escenarios intervenidos con operaciones intensivas, son espacios deshabilitados para otros tipos de apropiación humana, dada la contundente transformación que sufren por actividades como la mega minera. Y es que tanto durante su instalación, operación y luego durante su cierre, la mega-minería metalífera expresa la incompatibilidad con cualquier otro tipo de actividad humana en los espacios en que se localizan (Acsebrud, 2012).

No sólo se vacían ciertos entornos, negándolos para otras actividades que puedan restarle espacio a las compañías mineras, sino que por las políticas de los inversores y su legado tecno productivo, estos espacios intervenidos muchas veces quedan prácticamente inutilizables para otras prácticas productivas posteriores. Se trata de sistemas extractivos que socavan profundamente los medios de producción de poblaciones locales. Por ejemplo, el agua y la energía que consumen las mineras en los territorios de las regiones, es agua y energía que es negada y expropiada a las propias poblaciones locales (Machado, 2009). Lo mismo sucede con la tierra expropiada a favor de los complejos mineros. Los procesos de expropiación ecológica tienen profundas consecuencias económicas y políticas; implican inexorablemente que lo que unos consumen es lo que a otros les es quitado (Machado, 2009)⁷.

En efecto, la gran minería es una de las actividades más contaminantes del planeta, ya sea por la destrucción de ecosistemas, por el deterioro de suelos, por la degradación del sistema hídrico regional, por la producción de desechos, por la aplicación de poderosas mezclas químicas al entorno, por la intensa contaminación atmosférica, por los frecuentes accidentes en los yacimientos y por la afectación a la salud humana, contabilizándose cientos de accidentes a nivel mundial por la adopción de esta actividad. Por tanto, hay ciertas actividades extractivistas como la minería a gran escala, depredadora en esencia, que de ninguna manera podrá ser “sustentable” (Acosta, 2011), a pesar de lo que promocionen sus defensores. La gran minería es una actividad degradadora por excelencia, contundente en la transformación de los espacios, dada la intensa y rápida transformación destructiva que lleva a cabo cuando esta se implanta.

Según Garibay (2010), para algunos es una minería con una tecnología gigante, sofisticada, eficiente y brutal, que permite con rapidez y bajo costo procesar millones de toneladas de material mineralizado de baja ley. Y continúa señalando que, a cambio, se implanta una minería que lo requiere todo: extensas superficies para acceder al yacimiento, procesar el mineral y colocar material de desecho contaminado; inmensos volúmenes de agua que provocan escasez hídrica donde se instala; y grandes cantidades de energía tomadas de la red hídrica local.

Es importante dejar muy en claro que no existe una tecnología alternativa: por ejemplo, la minería de oro a cielo abierto exige la destrucción de cientos de km² de territorio, el agotamiento de las reservas de agua regionales y la utilización de miles de toneladas de cianuro (veneno altamente mortal) (Galafassi, 2012). Toneladas de roca en forma de escombros, ecosistemas sustraídos, capas de suelo desaparecidas y sustancias químicas tóxicas vertidas en el entorno, son los argumentos en base a sus efectos, que cientos de ambientalistas esgrimen contra la minería a cielo abierto alrededor del mundo.

El caso de la minería de oro posee la particularidad, al ser una actividad de corto o mediano plazo, de generar fuertes impactos nocivos sin que el capital que lleva adelante la extracción se vea perjudicado directamente por los mismos, ya que una vez terminada la apropiación se retira a nuevos espacios a reiniciar el ciclo. Todas las consecuencias negativas repercuten entonces en las sociedades locales y en el ambiente regional (Galafassi, 2012).

Cuando los procesos mineros terminan, se convierten en un problema de largo plazo que normalmente las empresas dejan, a pesar de la implementación de programas de desmantelamiento, reparación y retiro, pues éstos suelen ser ineficaces (Delgado, 2010). La esterilidad generada en los espacios creados durante y después de la operación minera, hace cobrar vida a la expresión “espacios de sacrificio”, allí donde los empresarios desatan todo el poder tecnológico y de vaciamiento de recursos, trastornando notable y permanentemente las

⁷ Existe una capacidad del capitalismo para apropiarse de la naturaleza gracias al desarrollo científico técnico y al despojo de comunidades (Jiménez y Novoa, 2014).

características ecológicas de los lugares⁸. El dogma extractivista inculca la idea de que ciertos espacios pueden ser degradados a voluntad y a fondo, siendo este el sacrificio a realizar dada la abundancia de recursos.

De toda esta apropiación destructiva de la naturaleza por parte de la gran minería, se desprenden varios nodos de discusión. Para comenzar, es interesante lo que apunta Bruckmann (2010), ya que no sólo se trata de una intensa y sostenida degradación del entorno, porque a la vez que se transforma dramáticamente la base natural, se construye el territorio empresario minero transnacional. Es un proceso de destrucción creadora. El proceso de destrucción creadora del que se constituye el capitalismo, es al que se debe adaptar toda empresa capitalista para sobrevivir (Bruckmann, 2010). Sin embargo, ello implica que se generen residuos, de los cuales los mineros se deshacen o abandonan empleando el mínimo costo posible.

Por otro lado, con el tiempo, las empresas y el capitalismo en general, van eliminando gradualmente la base natural de la que dependen, lo que en algún momento agotará sus posibilidades de reproducción. El mismo capitalismo, que es capaz de producir fuerzas colosales de creación e innovación, necesita destruir dramáticamente aquello que produce y la propia base natural en que produce para garantizar el proceso de acumulación (Bruckmann, 2010). La destrucción creadora desprendida de la lógica capitalista, crea, ordena y funcionaliza paisajes, configuraciones espaciales que posteriormente, debe deshacer, destruir y reconfigurar territorialmente (Jiménez y Novoa, 2014). Es el constante cambio de las necesidades privadas lo que produce este fenómeno.

Entonces, se genera un proceso de doble vía en este caso. Por un lado, las empresas requieren de la base natural para la obtención de ganancias, pero a su vez, la destrucción de la naturaleza no es reparada ni atendida por las corporaciones, dado que ello menguaría su dinámica de acumulación. De tal manera que esa destrucción de la naturaleza es una consecuencia esperable, cuando se impone por sobre todo la acumulación de capital en un territorio. Además, si están comprometidas cuantiosas inversiones, se pueden esperar consigo enormes impactos ambientales. Las significativas colocaciones de capital en la minería, terminan reflejándose en la incorporación de una tecnología degradadora del entorno. Se invierte capital para destruir, así este no sea el fin último de la producción y/o extracción. La estabilidad del medio natural y la generación de ganancias millonarias suelen ir en caminos opuestos, y en el campo extractivo, ello se convierte casi en una regla general.

Intentar conciliar estos polos, la economía de mercado y el medio ambiente, ha sido la propuesta del desarrollo sustentable, así ello sea una labor francamente irrealizable al interior de los sistemas extractivos. El problema clave radica en que se transfiere la apropiación y manejo de los recursos, usualmente a empresas que operan bajo una lógica capitalista de competencia, maximización de beneficios y externalización de costos sociales y ambientales (Gudynas, 2010).

De hecho, si las empresas mineras hipotéticamente resolvieran y contuvieran el enorme impacto ambiental que generan, no se sabe si al final habría un balance positivo en sus sistemas contables, estimándose una inviabilidad económica de la actividad dado que estas empresas no serían rentables. Todo indica que, si esos impactos sociales y ambientales fueran contabilizados y afrontados, los beneficios netos se reducirían drásticamente y posiblemente algunos emprendimientos llegarían a ser un mal negocio (Gudynas, 2009). Por eso, el mismo proceso de acumulación no les permite atender la degradación hecha al territorio, muy por el

⁸ “Lo fundamental para las compañías es atrapar el mineral sin importarle secar acuíferos, desviar ríos, destruir glaciares y volar montañas con promiscuidad dinamitera a cielo abierto. El método no se caracteriza por mantener normas industriales de desarrollo sostenible ni por remediar el daño producido” (Rodríguez, 2012).

contrario, requieren necesariamente de espacios de sacrificio para mantenerse a flote en el mundo económico global. Generalmente, para las corporaciones, reparar el daño ambiental que causan implica una serie de costos y reducción de los beneficios, situación difícilmente aceptada en momentos en que se ajustan todos los amarres para la acumulación de capital.

Aquí, mitigar y revertir los daños ambientales genera gastos inesperados e indeseados, negando la posibilidad de un negocio altamente lucrativo en el ala extractiva, por lo cual las empresas desatienden y ocultan a toda costa la magnitud de los daños causados por su actividad para no adquirir responsabilidad alguna. Esto último, implica que estas actividades extractivas no puedan tener una mirada ecosistémica de los territorios, por lo que no tiene problemas en concebir a determinados territorios como “vacíos” o, peor aún, como “vaciables” o “sacrificables” (Acsebrud, 2012).

De tal manera que la obtención de materia prima sirve de punto de anclaje para la valoración del capital y ciertos espacios han sido relegados como contenedores de desperdicios del sistema extractivo, en donde el proceso de maximización de ganancia define la función que debe cumplir cada porción de naturaleza. Esto es la continuidad de un largo proceso histórico, en donde la economía de mercado imprime una concepción utilitarista sobre la naturaleza, como fuente casi ilimitada de obtención de recursos.

Reflexión final

Las empresas extractivas no sólo apropian territorios, sino que los producen, usan y transforman en consonancia con la implantación y desarrollo de sus sistemas productivos⁹, así esto signifique la disolución de otros territorios. Una vez la empresa se hace sentir en un espacio geográfico y con el transcurrir del proceso de exploración, de construcción de la mina y de extracción, se va configurando una correlación de fuerzas sociales y políticas, que les puede ser favorables o adversas según las circunstancias y el contexto social de cada región.

La estrategia es la consolidación de su territorio, muchas veces entrando en conflicto con otras territorialidades. Así que la estrategia empresarial tiene necesariamente que ver con la realización de una radiografía social del escenario a intervenir, estableciendo posibles aliados, opositores y sectores que son indiferentes a la problemática extractiva. Esta estrategia de apropiación del territorio consiste para los empresarios en monitorear la respuesta de los grupos sociales locales frente al avance extractivo transnacional.

En dichas condiciones, se forja en territorio empresario transnacional, fijado por las características y poder de ese actor internacional. En este marco, se impone una lógica y racionalidad que ocurre en lugares específicos, en base a la dinámica y el dominio capitalista. Para este escenario, los territorios son vistos como meras fuentes proveedoras de recursos, que deben funcionar bajo las temporalidades y movimiento que la ciencia y la técnica determinan (Jiménez y Novoa, 2014).

El capital, en este caso representado por empresas transnacionales, fragmenta, interviene y crea el territorio según sus exigencias y prioridades económicas. Esta concepción de territorialidad, sólo puede ver al territorio como soporte material de una serie de recursos que son de gran interés para la valorización de capital y la satisfacción de ciertas necesidades (Acsebrud, 2012). En esa dirección, se puede eliminar, diluir o debilitar el territorio de otros, prevaleciendo en ocasiones, las exigencias de los actores hegemónicos. El territorio capitalista

⁹ Según Jiménez y Novoa (2014), un determinado territorio es un espacio usado, pero a su vez, el territorio es un producto “hecho” por un grupo social. Es un proceso dinámico en el que el territorio está haciéndose, fruto de la acción y su uso.

de última generación tiende a rivalizar y reemplazar otras formas de organización socio espacial. Por ello existen quienes transforman el territorio, adecuándolo, a las nuevas mercancías, a las nuevas tecnologías y los nuevos negocios (Ceceña, Aguilar y Motto, 2007).

Aquí surge otro elemento clave: es cuando el mercado impone ritmos y flujos de extracción de los “recursos”. Dependiendo excesivamente de las exportaciones de recursos naturales, también implica producir en función de la demanda mundial, en las cantidades y calidades que esta imponga. Bajo esta línea, unos territorios se hacen así más dinámicos que otros. Es decir, el mercado global condiciona el desarrollo geográfico desigual al producir regiones ganadoras y otras perdedoras en todo el proceso. Si hay una demanda inusitada de oro, por ejemplo, se activan regiones con potencial minero que antes pasaban discretas ante la geopolítica internacional de los recursos. O bien, regiones productoras de ciertos “recursos”, podrían aumentar la tasa de extracción si el mercado internacional así lo permite o lo exige.

A menos que el mercado mundial provoque una grave crisis del sector, podría preverse una consolidación de larga data de dicha actividad, dados los importantes índices de beneficio económico que ya reporta, por los rendimientos proyectados de los depósitos minerales descubiertos, así como por los que se estiman identificar mediante labores de exploración¹⁰. No obstante, recientemente se detecta una baja económica global en el sector minero, lo que puede adormecer o aletargar esta dinámica. A pesar de ello, es esta racionalidad y actuación económica se constituye en la raíz de la cual brotan una serie de estrategias, para intentar acrecentar el poder productivo de las empresas.

El dinamismo que impone el sistema capitalista global, artificializa velozmente y cada vez más el espacio, lo cual puede modificar drásticamente ciertos entornos naturales. El sistema económico actual teje una particular relación con la naturaleza, siendo cada vez mayores los escenarios transformados por la incesante ampliación de un mercado globalizado. Aparece entonces una naturaleza subordinada y concebida en función de los imperativos de la producción y el sistema financiero actual¹¹.

En líneas generales, existen porciones de naturaleza que son fundamentales, no solo para la existencia humana, sino para una producción y consumo ancladas a la acumulación global. En esa vía, la megaminería metalífera a cielo abierto, expresa las formas imperantes de apropiación de la naturaleza en el actual sistema capitalista (Acsebrud, 2012). La gran minería sólo es posible en tanto apropie ciertos componentes del subsuelo, los clasifique, diseccione y los ponga a circular el mercado mundial. Es una particular transformación de la naturaleza en un tiempo histórico concreto, forzada por las exigencias económicas internacionales.

Bibliografía

ACOSTA, Alberto: *“Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”*, en Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, **Más allá del desarrollo**. Quito, Fundación Rosa Luxemburgo-Abya Yala, 2011, pp. 83-118.

ACSEBRUD, Ezequiel: *“Espacios particulares de acumulación en relación a la megaminería metalífera a cielo abierto”*, en **Theomai**, número 25, primer semestre de 2012, Bernal, Argentina, pp. 102-112.

¹⁰ En ese sentido, la necesidad de regenerar las tasas de rentabilidad se hace cada vez a una velocidad mayor, por lo que fluyen con vitalidad las inversiones a largo plazo (Berardi, 2010).

¹¹ El sometimiento del mundo natural al proceso de valoración capitalista no es una etapa histórica cerrada y, por el contrario, encuentra en el neoliberalismo su forma más acabada en términos de extensión e intensidad, lo que, siguiendo a Tagliavini y Sabbatella (2012), denominamos como “subsunción real de la naturaleza al capital”.

ARANA, Marco: "Los recursos naturales como mercancía", en **Territorio y Recursos naturales: el saqueo versus el Buen Vivir**. Quito, ALAI-Broederlijk Denle, 2008, pp. 19-31.

BERARDI, Ana Laura: "Minería Argentina: de ganancias macroeconómicas y pérdidas socioambientales (Versión ampliada y corregida)", **12º Encuentro de Geógrafos de América Latina**, Grupo de Estudios Regionales - UNMDP. Montevideo, Uruguay, 3 al 7 de abril de 2009.

___: "Minería metalífera en el noroeste argentino. Reconfiguraciones Territoriales y Conflictos", **III Jornadas del Doctorado en Geografía. Desafíos Teóricos y Compromiso Social en la Argentina de Hoy**. La Plata, Argentina, 29 y 30 de septiembre de 2010. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

BRUCKMANN, Mónica: **Recursos naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana**. Brasil. Proyecto Governança Global e Integração da América do Sul del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada-IPEA, 2011.

CAPUTO, Orlando: "Estados Unidos y China: ¿locomotoras en la recuperación y en las crisis cíclicas de la economía mundial?", en Reyno (compilador), **La economía mundial y América Latina. Tendencias, problemas y desafíos**. Buenos Aires, CLACSO, 2005, pp. 39-86.

CECEÑA, Ana Esther; AGUILAR, Paula; y MOTTO, Carlos: **Territorialidad de la dominación: la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)**. Buenos Aires, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, 2007.

DELGADO, Gian Carlo (coordinador): **Ecología política de América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería**. México D.F., UNAM, 2010.

GALAFASSI, Guido: "Mega minería en Patagonia, Argentina: Saqueo y nuevos cercamientos en un renovado proceso de acumulación por desposesión", en Delgado (coordinador), **Ecología política de América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería**. México D.F., UNAM, 2010, pp. 449-482.

___: "Entre viejos y nuevos cercamientos. La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio", en **Theomai**, número 26, segundo semestre de 2012, Bernal, Argentina, pp. 109-118.

GAMBINA, Julio; LIZUAIN, Antonio; y PAPI, Sergio: "Consideraciones sobre la cuestión minera en Argentina", en Delgado (coordinador), **Ecología política de América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería**. México D.F., UNAM, 2010, pp. 415-448.

GARIBAY, Claudio: "Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual", en Delgado (coordinador), **Ecología política de América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería**. México D.F., UNAM, 2010, pp. 133-182.

GÓMEZ, Lende: "División territorial del trabajo y medio técnicocientífico-informacional. Verticalidades y horizontalidades de la minería metalífera argentina", en **Revista Geográfica Venezolana**, Vol. 46, No 2, 2004, Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes, pp. 253 - 258.

GUDYNAS, Eduardo: "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual", en VVAA, **Extractivismo, política y sociedad**. Quito, Centro Andino de Acción Popular y Centro Latino Americano de Ecología Social, 2009, pp. 187-225.

___: "Estado Compensador y nuevos extractivismos. Las ambigüedades del progresismo sudamericano", en **Sin Permiso**, Barcelona, España, No 8, diciembre de 2010, pp. 147-167.

JIMENEZ, Carolina y NOVOA, Edgar: **Producción Social del Espacio. El capital y las luchas sociales en la disputa territorial**. Bogotá, Colombia, Ediciones Desde Abajo. Colección Primeros Pasos 2014.

MACHADO, Horacio: "Minería transnacional, conflictos territoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de minera Alumbreira", en Svampa y Antonelli (editoras), **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**. Buenos Aires, Biblos, 2009, pp. 205-228.

___: "Minería transnacional y neocolonialismo. Cuerpos y Territorios en las disputas coloniales de nuestro tiempo", en Korol (compiladora), **Resistencias Populares a la Recolonización del continente. Primera parte**. Buenos Aires, Centro de Investigación y Formación de Movimientos Sociales Latinoamericanos-Ediciones América Libre, 2010, pp. 303-341.

MANÇANO, Bernardo: "Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais", en **Observatorio Social de América Latina**, vol. 16, Buenos Aires, CLACSO, 2005, pp. 273-284.

ORNELAS, Raúl: "Saberes de la dominación. Panorama de las empresas transnacionales en América Latina. Agenda de investigación", en Ceceña (coordinadora), **De los saberes de la emancipación y de la dominación**. Buenos Aires, CLACSO, 2008, pp. 137-176.

PÉREZ ROIG, Diego y COMPOSTO, Claudia: "Acumulación, crisis y despojo en el sistema-mundo. Aproximaciones para pensar el rol de América Latina en el capitalismo del siglo XXI", en Galafassi (coordinador), **Apuntes de Acumulación. Capital, Estado, procesos socio históricos de producción y conflictividad social**. Bernal, Extramuros-Theomai Libros, 2014, pp. 17-60.

RODRÍGUEZ, Javier: "Testimonio: nuevos colonialismos en América del Sur y África Radiografía de la megaminería", en **Revista Nueva Sociedad**, No. 237, enero-febrero de 2012, Buenos Aires, Argentina, pp. 147-158.

RUSSELL, Geoffrey; GOODMAN, James; y NINA Lansbury: **Moving mountains: communities confront mining and globalization**. Otford Press, Sidney, 2001.

TAGLIAVINI, Damiano y SABATELLA, Ignacio: "La expansión capitalista sobre la Tierra en todas las direcciones. Aportes del Marxismo Ecológico", en **Theomai**, número 26, segundo semestre de 2012, Bernal, Argentina.

URKIDI, Leire: "Minería de oro y movimientos de oposición: El caso de Pascua-Lama en Chile", en Delgado (coordinador), **Ecología política de América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería**. México D.F., UNAM, 2010, pp. 383-414.

VEGA, Renán: "Colombia, un ejemplo contemporáneo de acumulación por desposesión", en **Theomai**, número 26, segundo semestre de 2012, Bernal, Argentina.